

| Nombre                           | Término municipal de la parcela |
|----------------------------------|---------------------------------|
| Ruiz Durán, María                | Tarifa                          |
| Santander Silva, Francisca       | Tarifa                          |
| Santander Silva, Isabel          | Tarifa                          |
| Serrano de las Presillas, Manuel | Tarifa                          |
| Silva Iglesias, Jesús Manuel     | Tarifa                          |
| Silva Iglesias, Juan             | Tarifa                          |
| Spindler George Montgomery       | Tarifa                          |
| Tapia Rodríguez, Francisco       | Tarifa                          |
| Tapia Rodríguez, Josefa          | Tarifa                          |
| Tapia Rodríguez, Juana           | Tarifa                          |
| Toledo Araujo, Ana               | Tarifa                          |
| Toledo Araujo, Luz               | Tarifa                          |
| Torres Fdez., Luz Milagros       | Tarifa                          |
| Torres Fernández, Carolina       | Tarifa                          |
| Trujillo Araujo, Yolanda         | Tarifa                          |
| Trujillo Carazo, Gaspar          | Tarifa                          |
| Wisner Dirk                      | Tarifa                          |

La Consejera de Medio Ambiente, mediante Acuerdo de 29 de mayo de 2009, ha acordado la ampliación de plazo del deslinde parcial, Expte. MO/00067/2007, del monte público «Sierra Plata y Betis», Código de la Junta CA-30008-AY, relativo al monte «Betis», propiedad del Ayuntamiento de Tarifa y sito en su mismo término municipal, provincia de Cádiz, por un periodo de un año contando a partir de la finalización del plazo legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de deslinde referenciado.

Dicho acuerdo se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Pz. Asdrúbal, núm. 6, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, Cádiz, significándole que:

«Contra la presente Resolución, y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno.»

Para cualquier tipo de aclaración llamar al teléfono 956 009 830 ó 956 008 750. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 7 de septiembre de 2009.- El Secretario General, Juan Gervilla Baena.

*ANUNCIO de 10 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba.

Interesado: Enrique Durán Morillo.  
DNI: 30398391G.  
Expediente: CO/2009/464/G.C./CAZ.

Infracciones: Grave, arts. 77.10, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 1 de julio de 2009.

Sanción: 1. Multa de 601 €. 2. Indemnización de 63,84 €.

Notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones : Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Javier López Carmona.

DNI: 30985973M.

Expediente: CO/2009/534/G.C./CAZ.

Infracciones: 1. Grave, arts. 77.28, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 2. Grave, arts. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 3. Grave, arts. 77.10, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 4. Grave, arts. 77.25, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 5. Grave, arts. 78.13, 82.2.c), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 4 de agosto de 2009.

Sanción: 1. Multa de 6.405,02 €. 2. Indemnización de 63,84 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Rafael Sánchez Delgado.

DNI: 30019783E.

Expediente: CO/2009/280/G.C./CAZ.

Infracciones: 1. Grave, arts. 74.10, 82.2.b), Ley 8/2003 de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 17 de julio de 2009.

Sanción: Multa de 601 €.

Acto Notificado: Resolución definitiva del expediente sancionador.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 10 de septiembre de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 10 de septiembre de 2009, de la Delegación de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Pedro Pablo Requena Moreno.

DNI: 31860673S.

Expediente: CO/2009/494/G.C./ENP.

Infracciones: Leve, art. 26.1.d), 27.1.a), Ley 2/89, de 18 de julio de, Inventario de ENP de Andalucía.

Fecha: 15 de julio de 2009.

Sanción: Multa de 100 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Don Antonio Adamuz Hidalgo.

DNI: 75662087E.

Expediente: CO/2008/981/AG.MA/ENP.

Infracciones: Grave, art. 26.2.e), 27.1.b), Ley 2/89, de 18 de julio de, Inventario de ENP de Andalucía.

Fecha: 7 de agosto de 2009.

Sanción: 1. Multa de 30.000 €. 2. Otras obligaciones no pecuniarias: Inmediata demolición de la construcción ejecutada y restauración de los terrenos afectados a su estado anterior.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 10 de septiembre de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 10 de septiembre de 2009, de la Delegación de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesados: Don Fernando Molina Ruiz.

DNI: 37780623H.

Expediente: CO/2009/338/G.C./EP.

Fecha: 3 de agosto de 2009.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 10 de septiembre de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 10 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia forestal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba.

Interesado: Luis Francisco Rojano Jiménez.

DNI: 80115533R.

Expediente: CO/2009/509/G.C./FOR.

Infracciones: Tipificada en el artículo 67.1.c), de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, siendo calificable como grave según el artículo 68.2.a) y sancionable según el artículo 74.b) de la citada Ley.

Fecha: 22 de julio de 2009.

Sanción: Multa de 1.001 a 100.000 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de Inicio.

Interesada: Doña Cristina García Morillo.

DNI: 30060814K.

Expediente: CO/2009/182/AG.MA/FOR.

Fecha: 1 de agosto de 2009.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 10 de septiembre de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 10 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: DÑ/2008/414/GC/VP.

Interesado: Diego Infante García.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador DÑ/2008/414/GC/VP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 10 de septiembre de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 10 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores.*

Núm. Exptes.:

DÑ/2009/183/AM/VP.

DÑ/2009/184/AM/VP.

DÑ/2009/196/AM/VP.

DÑ/2009/199/GC/INC.

DÑ/2009/200/PA/ENP.

DÑ/2009/204/PA/ENP.

DÑ/2009/208/GC/ENP.

DÑ/2009/214/AM/VP.

DÑ/2009/215/AM/VP.

DÑ/2009/218/GC/FOR.

DÑ/2009/224/AM/FOR.

DÑ/2009/227/AM/FOR.